



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN CLEMENTE
PISCO

Creada por Ley 24161 del 08-06-85
ALCALDIA

ACUERDO DE CONCEJO N° 025 -2025 –MDSC

San Clemente 16 de abril 2025

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE

VISTO:

La Sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de abril del 2025, acto en el cual el pleno de esta Corporación Municipal debatió el punto de despacho Exp. Adm. 2188-2025 apoyo con juegos recreativos externos para la I.E.I. 911 "Mis Angelitos" – San Clemente, solicitado por la directora Julia Apolinaria Quispe Roa, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por ley N° 27680 ley de reforma constitucionales las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y de acuerdo a ley,

Que, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades los acuerdos de concejo son mecanismos jurídicos locales que tienen por finalidad establecer la forma de gobierno y que esto este direccionado al manejo administrativo en general, por tales razones las facultades que tiene el concejo municipal están señaladas en el artículo 9 de la antes citada norma,

Que, mediante informe N° 00288-2025-MDSC-GDS, de fecha 04 de abril del 2025 la Gerencia de Desarrollo social en atención al Expediente Administrativo N° 2188-2025 de solicitud apoyo con juegos recreativos externos para la I.E.I. 911 "Mis Angelitos" – San Clemente solicitado por la directora Julia Apolinaria Quispe Roa y la presidenta de la APAFA,

Que, con informe N° 0810-2025-MDSC/GPP, de fecha 10 de abril del 2025 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/.4,300.00 por el clasificador 23.199.199 Otros Bienes

Que, mediante Informe Legal N° 293-2025-GAJ-MDSC, de fecha 14 de abril del 2025 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica luego de analizado y revisado el presente expediente emite opinión concluyendo que es procedente lo solicitado Expediente Administrativo N° 2188-2025 de solicitud de apoyo con la donación de 02 juegos recreativos conforme a la disponibilidad señalado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y recomienda que sea puesto de conocimiento en sesión de concejo para su aprobación o desaprobación

Que, agotado el debate, el Alcalde Alejandro Felipe Escate Palacios somete a votación este punto de la agenda obteniéndose como resultado 07 votos a favor, aprobándose por unanimidad el apoyo con 02 juegos recreativos a favor de la Institución Educativa Inicial 911 Mis Angelitos del distrito de San Clemente.

Estando a lo dispuesto por el art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y con la dispensa del trámite de la lectura del acta, se adopta lo siguiente:

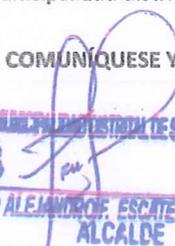
SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el apoyo con 02 juegos recreativos a favor de la Institución Educativa Inicial 911 Mis Angelitos del distrito de San Clemente, solicitado por la directora Julia Apolinaria Quispe Roa

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a la Sub Gerencia de la Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación en el Portal Institucional de la municipalidad distrital de San Clemente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRO F. ESCATE PALACIOS
ALCALDE

Av. Aviación N° 315
Telf.: 543200
Dist. San Clemente
Pisco - Perú

